

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVIII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 9.150

Subscripción.	Capital na mes	2,00
	Fuera, trimestre	5,00
Pago anticipado.	Portugal >	8,00
	República Argentina	40,00
en el extranjero no se admiten suscripciones por menos de 1 año		

Las grandes injusticias y los deshonestos sociales se reivindican por la Prensa. A ella deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

VIERNES 6 DE MARZO DE 1924
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna. —

ANUNCIOS: Cuarta plana 0,15 ptas
Tercera 0,25 ptas
Reclamos y gacetas 0,35 ptas
Primera 0,50 ptas
Bromitidos, comunicados y esquemas a precios medios

Para HERALDO DE ZAMORA ABORIGENES IBERICOS

Tribus errabundas de la raza ibérica asentadas en las faunas de Cauaso y en el monte Areata y en las orillas del caudioso Aras se difundieron a través del «muro nos tron» y la garon de aquellas lúidas tierras a las se vaticas frondes de Pirene en cuyas cimeras plateadas por las nieves eternas y en sus rocas periféricas y graníticas formando círculos casi oídos sus reales el petrario habiendo en paños de orientales bellezas de mármol es pentelicos servían de peldaños a las cumbres, de mágicas columnas de estalactitas reflejaban los iris de contemplantes rayos de luz;

Autor del globo para sepultura eterna las entrañas del círculo, encerrando su secreto de perlas gises y de relucientes diamantes en las grutas, cavernas y embiascas de la ingente mole. Y sus hijos de aquende y allende el rincón le adoraban diñando exaltas miradas de amor y agradecimiento en las noches del pleno luno septembrino y al tanto de císteras y musitar los dulces cantos de Lecovice, fomentándose en el pueblo sencillo descendiente de Alor el apego a su tierra, el odio al levator y la exaltación de la independencia nacional,

Estas tribus se esparcieron por toda la Península a donde el nombre de ibérica, hasta que llegados losetas y cruzándose ambas razas formaron el tipo celibérico que abarcó toda España hasta el Ebro, reduciéndose el primitivo ibero a los llamados vascones y castos, habitantes de toda la Basa Katalana.

En todos los tiempos se ha colocado a la cabeza de las razas humanas el hombre del Mediterráneo y se ha considerado como el más perfecto y mejor organizado. Este tipo humano se designa comúnmente con el nombre de raza caucásica que es hermana de la raza ibérica.

Según Haeckel el profesor de la Universidad de Jena los idiomas hablados por las especies mediterráneas no pueden referirse a un lenguaje primitivo único sino que es preciso admitir por lo menos cuatro idiomas primitivos por lo cual es forzoso reconocer cuatro razas distintas mediterráneas confundidas en su origen. Las lenguas habladas por los iberos y los caucásicos son completamente originales y no pueden referirse ni a las lenguas sámiticas ni a las indoamericanas. Sin ley

Miguel ANGEL GALARZA
Cura el estómago e intestinos el
ELIXIR SAÍZ DE CARLOS

Holland América Line

Línea Cuba-Méjico. = Servicio rápido.
A La Habana, Veracruz y Tampico, por vapores de gran porte, admis-
tiendo pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase.

Nueve días a La Habana

PROXIMAS SALIDAS

De Santander, Coruña y Vigo, saldrá los días 30 y 31 de Marzo y 1.^o de Abril respectivamente el vapor de 25.400 toneladas de desplazamiento,

VOLENDAM

De Santander, Coruña y Vigo, saldrá los días 20, 21 y 22 de Abril, res-
pectivamente, el vapor de 22.070 toneladas de desplazamiento,

RYNDA M

Precios del pasaje en tercera clase

Vapor «Volendam».—Habana 449'50 pesetas. México 492'85.

Vapor «Ryndam».—Habana 439'50 pesetas. México 482'75.

Para informes dirigirse a los Agentes: En Bilbao, señores Ullívarri y Hijos; en Santander, Francisco García; en La Coruña, señores López e Sánchez; en Vigo, señores Joaquín Dávila y Compañía.

Para el domingo de Piñata

Pendientes, collares,
Pulseras y Peinetas

Flores artificiales

Abanicos de pluma gran fantasía
para baile y teatro, ex-
clusivos de esta casa.

GARCIA Y GAFA, Santa Clara, 21, Zamora

Agenzia general de AUTOMOVILES

con existencias en Zamora.

FORD

CITROEN

STUDEBAKER

Grandes facilidades de pago.

M. Bocedas, San Torcuato, 11 Nueva Academia Avenida Feria n.º 7.

Contabilidad-Aritmética y cálculo mercantiles

Preparación por DON ANTONIO GIMÉNEZ,
Oficial Secretario del Banco de España.

Preparatorios de carreras universitarias

Academias Militares

Para el domingo de Piñata

BONITO SURTIDO EN

Goyas,

Pendientes,

Collares,

Antifaces de Seda

Flores artificiales y naturales.

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 21-Zamora

TEATRO PRINCIPAL

FERIAS DE BOTIJERO DE 1924

LOLITA ASTOLFI PAQUITA GARZON

BAILES

CANCIONES

VIOLETAS IMPERIALES, por Raquel Meller

IPIDA USTED QUE LE RESERVEN SU LOCALIDAD!

Durante la actuación de Lolita Astolfi y Paquita Garzón, (solo 4 días) se proyectarán las películas de seguro éxito «Después del Huracán», «Vacaciones de Maciste» e «Isabel de Tudor» o el favorito de la Reina, dos jornadas.

eran ocupadas generalmente por la orquesta; la «cazaña», que estaba situada en la parte central de una galería semicircular, cuyos lados constituyan las llamadas «gradas»; los capiteles o palcos se alzaban en torno de la galería y sobre estos la «tertulia» o arfiteatro abierto, que era lo más alto.

Ningún hombre podía entrar en la «cazaña», ni hablar desde otras localidades a las mujeres; tampoco los actores podían hacer señas, ni siquiera cortesías al público.

Los hombres no podían permanecer embocados en los pasillos de los «capiteles», las cuales no habían de tener celosías altas, estando la gente que en ellos hubiere con la compostura debida, las mujeres sin mano y los hombres sin capa.

También de escena para adentro estaba todo escrito, uñosamente reglamentado. En los vestuarios había de haber lugares separados para vestir y desnudarse las cómicas con la honestidad y decencia debidas; a este lugar solo podían entrar los hombres bajo ningún pretexto. Para representar una comedia había necesidad de que el juez eclesiástico concediese licencia, la cual obtenida, había de pasar la comedia a la Sala de Alcaldes para ser reccordada y canzar permiso para representarse.

Al autor de la compañía correspondía mantener, en los ensayos y en las representaciones, orden y recorte de acciones; y no se permitían bailes ni tonadas que pudieran provocar el menor scandalo, y aunque el público pidiera que se repitiera alguna baile o tonadilla, no le permitiría el Alcalde.

A pesar de todas estas ordenes y reglamentos, producía-se con frecuencia en los teatros escándalos, llegando hasta tal punto que, hacia mediados de siglo, el Arzobispo de Valencia prohibió el teatro durante diez años.

Estos escándalos eran producidos en su mayoría por los «chóbez», partidarios de la compañía del Pintor, y los «polatos», partidarios de la Cruz; estos dos partidos procuraban perjudicarse mutuamente, y hacían tramas, con golpes y subletes, las representaciones. El contrario, El Conde de Aranda logró reconciliar a los partidos fundando una compañía mixta.

Por este personaje fueron mandadas confecciónadas decoraciones apropiadas que vinieron a sustituir a las antiguas corinjas o paños; a ése debió también el que, a partir de 1768, tuvieron las representaciones diañas durante el verano.

Y en estos viejos coliseos fueron representadas por vez primera las obras maestras de don Leandro Fernández Moratín y de don Ramón de la Cruz que tan en voga se hallan hoy en nuestros teatros.

Ricardo SANTAMARÍA

Revistas de modas

Las más elegantes,

Las más variadas,

Las más económicas.

Mesuales y de temporada, pude usted adquirirlas en el Gran Bazar de Confeciones y Sombrerería de JACINTO GONZALES

Zamora, 8 y 10

Zamora

Notas municipales

Ayer tarde celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Martín Robles y asistencia de diez señores concejiles.

En el orden del día se aprobaron los tres primeros asuntos relacionados con la recaudación y beneficio.

Quedó sobre la mesa la renuncia que del cargo de concejal presentó don Isidoro Juárez Murillo y fué admitida la de don Ildefonso Carbajal Coco.

Se acordó ver la manera de subvencionar a doña Juana Hijoys, para que publique, como el año anterior, la guía religiosa de Semana Santa.

Desde Alcañices

Con la brillantez que era de esperar celebraron los carnales en esta pintoresca villa, gracias a la iniciativa de los nunca pierden valorosos elementos con que cuenta la reciente sociedad aquí fundada, Círculo de la Amistad.

Durante toda la tarde del domingo por el paseo principal de la villa desfilaron numerosas comparsas, distinguéndose entre ellas la dirigida por el célebre «Marenguito» titulada «Los Musigas» y otra que llamo mucho la atención por su originalidad de sus disfraces titulada «La Pieza».

En la tarde del jueves y en los sorteos del Circuito celebróse un incio baile infantil en el que pudimos admirar el gusto exquisito de las más atisadas adornando sus preciosos nenes con graciosos disfraces.

El martes fue cuando alcanzó un verdadero éxito el Circuito en esta hermosa villa; la animosa canejera superó a la de días anteriores y por la noche se coreó en el círculo un baile que resultó animadísimo.

Asistieron con disfraces las encantadoras y distinguidas señoras de nuestra buena ciudad, entre las cuales recordamos a las señoras Corcuera, María Luisa y Rosario Sánchez, Eugenio Marías, Blanca Prieto, Pepe Cabrero, Teresa Márquez, María Álvarez, todas muy bellas con sus trajes de charra; Raquel Sanchez y Oliva Gallego, Guadalupe con numerosos manteones de manila; y en traje de gala las amigas Manuela Rodríguez, Paunira y Asunción Ganego, Irene Ros, Manuela García y Paquita Sánchez.

Presentando la lucida festa hemos visto también las distinguidas señoras de Sánchez (D. Benjamín), de Cercelano (D. Francisco), de Monero (D. Francisco), de Mas Dávila y de Ciaño (D. Agustín).

El viernes fue igualmente una lucida representación que en todo momento se puso rendir tributo a Terpicio.

Todos los concurrentes fueron obsequiados espléndidamente por la Junta directiva que hizo los honores de la fiesta con su peculiar galantería.

Una extraordinaria animación para el baile de finata, que prometió resultar brillantísimo.

El Correspondiente

REPARTIDOR
se necesita para uno de los
distritos de este periódico

5-III-1924.

Ejercicios Espirituales

Las asociaciones «Hijas de María» y «Ropero de Jesús Sacramentado», tienen encomendados los ejercicios espirituales al M. I. Señor don Bartolomé Chillón, quién comenzará el lunes próximo en el culto del «Amor de Dios».

Este día a las seis de la tarde, se hará la preparación y desde el día 11 también los habrá por la mañana a las once.

A tan hermoso acto, suplicamos la asistencia a todas las asociadas y a cuantas señoritas quieran asistir aunque no pertenezcan a ninguna de estas dos asociaciones, pues nuestro deseo es que no se pierda ni un grano de tan incomparable solemnidad, para que nos haga digna del banquete del Toledopoderoso.

Una célebre de las Hijas de María

Oposiciones a Escuelas en Salamanca

Relación de los señores opositores que aprobaron el miércoles el ejercicio práctico con expresión del número de puntos obtenidos:

Asunción Morán Rodríguez, 55,2 puntos.

Isabel Morán Rodríguez, 54,3.

Clemente Muñoz Valderrama, 47,3.

Bartolomé Méndez de Dós, 34,3.

Luzbel Muñoz Llanos, 49,6.

Anastasio Rodríguez Busto, 35,6.

Sixto Rodríguez Moreno, 38,7.

Mequines Rodríguez, 42,9.

Sancho Rodríguez, 49,9.

Antonio Rodríguez Valdés, 63,

Francisco Romero, 38,2.

Santiago Rosado, 36,9.

Quintino Radó, 39,1.

Para ayer estaban convocados los comprendidos en los números 133 al 145.

Los soldados de los titulares

800 Interrogatorios

Vista la Comunicación dirigida por la Junta de Gobierno y Patronato de Farmaceúticos Humanos, en la que se les recuerda a los Ayuntamientos el cumplimiento de las obligaciones que tienen respecto de los sueldos de personal de todo tipo, se han establecido en Madrid, y en la de alta las amigas Matilde Rodríguez, Paunira y Asunción Ganego, Irene Ros, Manuela García y Paquita Sánchez.

Si en el presupuesto en curso no hubiere consignación para estos gastos y fueran imposible abonarlos mediante transferencias de otros créditos, los aumentamientos formalizarán el correspondiente presupuesto extraordinario.

2º Los gobernadores civiles garantizarán el cumplimiento del cumplimiento de esta Real Orden, así como del Real decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

3º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

4º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

5º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

6º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

7º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

8º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

9º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

10º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

11º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

12º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

13º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

14º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

15º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

16º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

17º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

18º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del

Real Decreto de 18 de Abril de 1917 y demás disposiciones dictadas para garantizar al personal náutico, marítimo, el percibido de sus honorarios, y a este fin exigirán la plena responsabilidad administrativa a los Ayuntamientos que minúsculas autoridades disponen.

19º Los gobernadores civiles

garantizarán el cumplimiento del</p

Por el Delegado gubernativo, ha sido destituido el Ayuntamiento de Puebla de Valverde, de Benavente, nombrando otro en sustitución. El secretario está sometido a expediente por irregularidades administrativas.

Para pegar cristal, porcelana y todo clase de objetos, use usted

KOLATINA
Nos quedará usted muy agradecido

Se anuncia la subasta para contratar el transporte de la correspondencia oficial y pública, en carruaje, entre las Oficinas de Benavente y Valderas, por término de cuatro años.

Coreses
SE VENDE.—Una tierra al pago del teso del Barro Blanco de 2 hectáreas y 18 áreas.
Otra en el sitio de la Calabaza de 2 fanegas.
Otra en el sitio llamado Salomón de 3 fanegas.
Otra al Prado de las Novillas en el camino viejo de Zamora a Tero de 2 fanegas.

Otra en el término de Zamora llamada los Naiseros de 7 fanegas y 9 cuartillas, y un Piezo de las mejores marcas que se conocen. Informarán Cárcaba 16.

De «El Adelanto», de Salamanca, reproducimos la siguiente noticia: «Más de veinte profesores de las diferentes Facultades de esta Universidad han elevado al señor Presidente del Directorio Militar un respetuoso escrito, en el que con toda corrección, hacen constar que don Miguel de Unamuno, en los treinta y dos años que lleva de Catedrático en Salamanca, no ha faltado ni un día a sus clases, habiendo gozado, en todo ese tiempo, de solo cinco días de licencias».

Según la Prese, el general Tue-
ro cumple la condición que recientemente le impuso el Tribunal Supre-

mo de Guerra y Marina, en el fuerte de Guadalupe.

El coronel Lacaral a cumplirán en el castillo de Montjuchi.

El coronel Sivert, en la prisión militar de San Francisco el Grande.

Los carabineros de servicio en Benavente, efectuaron en el camino de la Saledad la aprehension de 138 kilos de pieles curtiidas a Apodencio Sánchez y Sánchez y Simón de la Rosa González vecinos de Villarramíl.

Se vende solar
En la calle de San Pablo, esquina con la muralia, de 300 metros de superficie cuadrado. Informes en esta Administración.

Ha fallecido en Nava del Rey, el diputado provincial por aquel distrito don Franco Gozález. A su hijo político el inspector provincial de Sanidad de esta provincia señor Claverio y a su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pesame por tan sensible pérdida.

REGISTRO CIVIL
Movimiento de población
NACIMIENTOS
Angel de San Lorenzo Martínez.

Ha sido ascendido a portero de tercera clase, el de la Tesorería de Hacienda y está nacido amigo nuestro, don José Ilán.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se ha firmado una Real orden de Hacienda disponiendo que el próximo año económico comience el 1º de Julio de 1924, y te mire el 30 de Junio de 1925.

En Munguera de la Lampreana han sido ascendidos Miguel López, Valentín Lozano, Arturo Varela y Kestut, Miango por promoverse a cada uno a la saña de un bate y producirse lesiones en la cadera.

Siguiendo la tradición que

Todos los días festivos gran surtido en Postres Variados, VINOS y LICORES DE MARCA. — PRECIOS ECONOMICOS

EL BUEN GUSTO
Santa Clara, 6.—(entre a García y Capo)

Especialidad en los encargos Gran surtido de caramelos y bombonería fina.

Todos los días festivos gran surtido en Postres Variados, VINOS y LICORES DE MARCA. — PRECIOS ECONOMICOS

EL BUEN GUSTO

Santa Clara, núm. 6

ZAMORA

POR TELEFONO

NUESTRO SERVICIO

Madrid 7 (3 t.)

El parte oficial de la guerra de esta madrugada.

Nuevos detalles de las bajas

Esta mañana se facilitó en el Ministerio de la Guerra, el siguiente parte oficial de Matucor:

Zona Oriental.—La sección que hasta ayer de la posición Principal para proteger los trubujos que pasan a Carretero Inguru en las posiciones de Cárceles, realizó un informe, del que resultaron heridos 10 soldados y fallecieron Zamora y Daniel Alvarado. Este último ha fallecido.

Además de las bajas registradas ayer, ha resultado herido el sargento de caminos Díaz, y el sargento de Infantería Bernardo Ferrer.

En el frente de Tafelat, el legionario Luis Rodríguez, sargento y el sargento de Infantería Bernardo Ferrer.

En Tafelat falleció el sargento Sánchez Bonet.

Se ha verificado, sin novedad, el desembarco de las fuerzas negadas. La artillería ha practicado bombardeos.

Zona Oeste.—En la posición de M. I. se ha registrado un ligero choque, resultando gravemente herido el teniente don Rafael Ruiz y las alcaldías.

Centro.—Ha muerto el cabo de mariano Aldao, cuyo nombre se veía en el libro de la memoria.

Frecuentes del At. Of. O. de los Altazares ha atacado en Marchica, Molina; un avión piloteado por el sargento ruso Isra.

En el Hospital del Doctor han ingresado 23 enfermos nuevos en las últimas 24 horas.

Los batallones han disparado granadas contra las fortificaciones de Muros.

Frecuentes de Muros, legó el coronel Serrano.

Nuevo avance.

La «Gaceta» le ha publicado una lista de precios, pero la cual se refiere a los juzgados de fábricas de los jueces para el juez, no para el fiscal, que para el secretario.

Sanchez ORTIZ

MADERAS de chopo, álamo y nogal, en rollos o aserradas en las medidas que se deseen, puestas en la Dehesa de Castrillo o sobre vagón Toro. También se venden cañizas.

Consultad precios a Tomás Antúnez o Severino Hernández, en la referida Dehesa.

LA BAÑEZA (LEÓN)

A. PEREZ TRONCOSO
Agente de Publicidad
COLON, 80-1º VIGO

AMA DE CRIA
Caseda, joven, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informarán en Villaralbo, Santiago Ab.-d.

DIBUJO
SE DA LECCION DE LINEAL ADORNO, FIGURA Y TOPOGRAFICO
SAN TORCUATO 86.—ZAMORA

TRASPASO
Por no poder atender se traslada la casa de comidas establecida en la Plaza de San Gil, número 8 o la centinela establecida en la calle de San Andrés, número 18.

Para informes, Avelino Valverde en cualquiera de los establecimientos.

AUTOMOVILES
Se venden: un Hispano 12-15 HP con carrocería limosina y un Renault de 35 HP. con dos carrocerías. Informarán en Gibraltar, 6 Salamanca.

SE VENDEN
dos viñas, sitas en el término municipal de esta ciudad, la primera al pago de los Villares, de unas 4.000 cepas y la segunda titulada Los Espinos, de unas 5.000 cepas.

Para tratar con Ildefonso Campano, en el arrabal de San Frontis número 57.

Accesorios, reparaciones y alquiler de Automóviles. Garage San Martín.

Sastrería
de CLAUDIO RODRIGUEZ
PLAZA MAYOR, 31
Entregas a las 24 horas.

Fábrica de Bajos
VILLA DE MUJIC
de RODRIGUEZ
Al por mayor y menor.
número 4.º 34
ZAMORA

ARRIENDO DE PASTOS
Se arriendan para ovejas los de primavera del término de Algodre (Zamora).

Para tratar con Santos Díez, en la Dehesa de Amor.

BURÓ NUEVO se vende
Informarán en esta Administración.

TOS por rebeldía que sea desaparece con el jarabe del Dr. Méndez. Da venta, en la Drogería de Julián Rueda, calle de Ramón y Cajal.

RELOJERIA
de la Vda. de Ciriacio del Río
ZAMORA

Instalación, reparación y conservación de relojes de torre. Taller de composturas, especialidad en reparaciones de gramófonos y aparatos de precisión.

Relojes de todas clases y precios. (Frente a la Audiencia)

La Virgen de la Cruz
LECHERIA
DE

Antonio Rodríguez
Se sirve a domicilio.
Despacho, Plaza de Santa Lucía, 4.
ZAMORA

Casa Hernández
Especialista de la marca Borratino
RENOVA, 9

Cosecha de setiembre, seguidamente las más altas novedades en el ramo de sombrerería como lo demuestra nuestra exposición permanente. Sesión especial. (Sala de Jefe)

PRECIO FIJO
Especialidad en sombrerería para señoras.

C. VENDIMIA una diestadora FIX, motor eléctrico completamente nuevo y que puede verse en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

Carrocería FORD seminueva. Se vende en poco precio. A Pérez y Gordillo.

Tal de carrocería.—Zamora.

VACAS HOLANDESAS
Se venden paridas y próximas a parturias en Moraleja del Vino, Alejandro Martínez, informarán.

Salvador Calabuig Custodio
Cacahuata, naranjas, limones y otros géneros. Semillas de melón y sandía legítimas de Valencia.

Precios sin competencia. Puerta de la Feria, 7 ZAMORA

Vino de Coreses
Clarete, especial de mesa, se garantiza su pureza.

Continúa vendiéndose en el almacén de vinos y Maquinaria Agrícola, calle de Viriato, número 3, junto al Café de Paris. Servicio a domicilio.

SE ARRIENDA
Espacioso local propio para Industria. Informarán don Manuel Maéz, Pueblo de la Feria, número 10 —

DE INTERES
Se traspasa la acostumbrada casa de préstamos «La Madrileña», con existencias o sin ellas; para tratar con su dueño, Cárcaba número 26.

No confundirse, Feria, número 2.

M. MANJON
RASTRERIA PAISANO MILITAR
SAN ANDRES NUM 13

TOS
CATARROS, GRIPPE

desaparecen con una caja de pastillas del

Doctor SERRA
En todas las farmacias,
1.25 pesetas, caja

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, farmacia, Madrid.

En Zamora Vida de García Capelo
Santa Clara, 4,

VENTA DE CASA
Se vende, libre de toda carga la casa número 20 de la calle Travesía de esta ciudad; se compone de cuatro pisos, grandes desvanes, bodega y un trozo de jardín.

Para tratar en la misma casa con su dueño Luis Rodríguez.

También se vende una tierra de 10 fanegas de cabida con árboles frutales.

Accesorios, reparaciones y alquiler de Automóviles. Garage San Martín.

Vapores Correos Españoles de

Pinillos Izquierdo y Compañía

(S. en C.) - Cádiz

Servicio rápido de La Coruña a la Habana

El día 26 de Marzo de 1924, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana el vapor español

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Precio del pasaje (incluidos los impuestos).

En primera, 1.870 pesetas; en segunda, 1.300; en segunda económica, 1.000; en tercera ordinaria, 425.

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Para informes:

Narciso Obanza.—La Coruña

SARNICIDA
"CESAR"
o EXQUISITO PESQUERO
CERA BARRERAS SIN BARRO

7 de Abril MASILLIA

Precio del billete de 8.º 442'80 pesetas.

Al viaje en pasajeros de gran lujo, 10.º primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Para Lisboa, Bazar, Rio de Janeiro, Monterrey y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores rápidos a 10.º

7 de Abril MASILLIA

20 Marzo GROIX

Admitiendo 10 ajeros de 1.º, 5.º p. efe. cia en camarotes, 1.º en camarotes y 5.º en colectivo.

Precio en 3.º preferencia en camarotes, camarotes y salón de conversación 900.—En 5.º en camarotes 442'80.

No dispone, por esta Agencia más, que 10.º literas de 5.º clase con camarote en el vapor F. 1.º en 4.º 2 en el 4.º 10.º se ruega a los señores que deseen ocupar camarotes de 10.º con la mejor clasificación posible.

La instalación de tercera a preferencia son un modelo

por su amplitud y por la comodidad que ofrece a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque. En el mismo que en el Salón de la Autoridad y de Conversación y el espléndido Salón Comedor, un merecedísimo acomodo para los pasajeros a esta clase.

La comodidad, especial para cada clase es abundante, variada y bien cumplida, todo.</

F I A T

Nuevo modelo torpedo transformable en conducción interior. 501.—13.500 pesetas

Nuevo torpedo de gran lujo 501.—10.15 H.P. - 4 asientos
10.500 PESETAS
entregado en Zamora inmediatamente.

Pida precios, catálogos y condiciones del modelo de coche que necesite, lujo, linea, camiones, tractores

Agencia para Zamora y Orense:

A. Sarviente Llamas

Ramos Carrión, 12

Cajas y arcas invulnerables
protección segura contra incendios y robos

(LIPS)

(Holanda), la fábrica más importante del mundo.
Referencias de primer orden entre ellas Banco Urquiza y Banco Español del Río de la Plata (Madrid).

Modelos especiales con tres llaves para Ayuntamientos y Corporaciones. Entrega inmediata

Agencia para Zamora y Salamanca:

A. Sanvicente Llamas

Ramos Carrión, 12

Zamora

HOLLAND AMERICA LINE

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores de pasaje

desde los puertos del Norte de España a los Cuba-Méjico
Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico
Precio del pasaje en 3.ª clase (incluidos los impuestos.)
Para la Habana, 539 50 V. Veracruz y Tampico, 582 75

SERVICIO RÁPIDO

NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de Santander, Coruña y Vigo los días 30, 31 Marzo y uno de Abril el nuevo y magnífico vapor de 25.400 toneladas de desplazamiento.

VOLENDAM (primer viaje)

Saldrá de Santander, Coruña y Vigo, los días 20, 21 y 22 de Abril, respectivamente, el vapor de 22.070 toneladas de desplazamiento.

R Y N D A M

Precio del pasaje en 3.ª clase

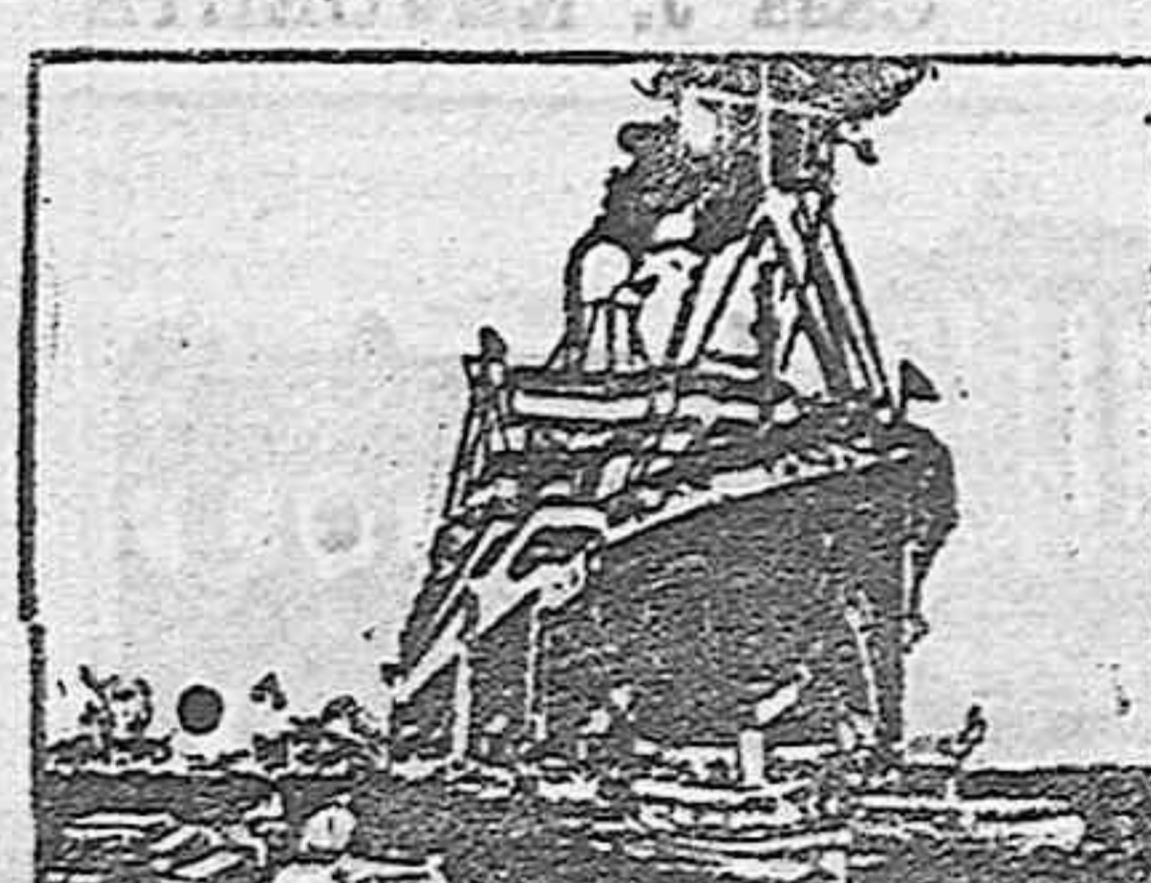
Para Habana 449 50.— Para México 492 75 pesetas

Para las demás de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao y fiorez Pérez Ulliverri e Hijos; en Santander a Señores Francisco García; en Coruña a Señores López y Sánchez y en Vigo a Señores Joaquín Dávila y Compañía

MALARELLINGLESIA

VAPORES CORREOS INGLESES

Línea de América del Sur



El 9 de Marzo saldrá de Coruña y de Vigo el mismo día el vapor

ANDES

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 25 de Marzo y de Vigo el mismo día, el vapor

AKLANZA

Precio del pasaje de tercera clase de dos a diez años pesetas 225 80; de diez años en adelante 442 80. Tercero en camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 235 80, de diez años en adelante 462 80.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.

Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

12 de Marzo DEMERADA

Precio del pasaje en tercera clase de dos a diez años pesetas 220 10; de diez años en adelante 432 60.

Los pasajes son necesariamente sujetos a presentarse en los puertos de embarque con 10 días de anticipación al anuncio para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para N. York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Señores Aubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el norte de España.—

ESTANISLAO DURAN.—Correspondencia, Apartado número 10.—En Madrid, Señores Mac. Andrews, etc., Cia, Marques de Cuvas, 21.

Cie. Generale Transatlántique

Línea de CUBA y NUEVA ORLEANS

Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans,

11 Marzo el vapor NIAGARA

extrarrápido en viaje directo a la Habana

y Tampico, saliendo de Vigo.

Precio del billete en 3.ª clase Habana 439 50

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España,

Antonio Conde, Hijos.—Apartado n.º 14, Vigo

LABRADORES

NITRATO DE SOSA, en sacos de 100 Kilos a 49 50 pesetas SACO

precios sin competencia

Unión Española de Explosivos

succesora de

La Sociedad General de Industria y Comercio Depósito en Zamora:

Vda. de J. García G. p. o. ALMACEN DE DRUGAS

Para la próxima temporada de azúcar ex gr. azúcar publicitado FLOR, SULPHUR el mejor y más económico

Ramos Carrión, 12

Zamora

Caja de Ahorros del Banco Castellano

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiendo se entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y has ta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de tres y medio por ciento anual.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:

A nombre del imponente.

A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.

A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.

A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Si necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en las libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde



La Barra de los ARTRITICOS

Cuando la sangre está cargada de ácido urico la mala circulación que se deriva de este estado amenaza graves complicaciones. Al principio, dolores, jaquecas, neuralgias y malestar en el estómago, que se extiende a los órganos genitales y articulaciones de los miembros. La sien sufre terriblemente, las orejas tienen una especie desembulado. El enfermo tiene la impresión que una barra le estrivies la cabeza. Despues sobrevenen trastornos en el corazón, operación, palpitations, enfisema, obstrucción de las vías respiratorias, incontinencia, etc., prohibidas comestión de la cabecera. En las mujeres, las reglas son irregulares y dolorosas, y hay insuficiencia ó hemorrágica. La salud está comprometida. Sin embargo la curación es fácil. Es suficiente hacerse una cura con el

Depurativo Richelet

Algunas rápidamente los dolores, las tensiones, etc., desaparecen, los malestares desaparecen y la circulación se restablece. Una completa cura y generosa lleva seis a diez días. Los órganos en mal estado recuperan su actividad normal. Los artículos que se presentan en las manifestaciones del artrofismo y del hemicrónico que son causados de numerosas males y de numerosos dolores. Estos espíritus milagrosos de curaciones rápidas y duraderas establecida en el tratamiento de los que suelen ser de la piel y visceras de sangre. El resultado es maravilloso, ya sea en actividad o actividad y su forma másica constante ó permanente, todavía mucho menor los espasmos, temblores, temblores, rigidez, etc., que se presentan en estos males mencionados.

Este preparado es un depurativo de los órganos. De veinte a treinta gramos de la mezcla de los órganos. Pueden ser tomados en agua fría o en agua caliente. Se toman en agua fría y se diluyen en agua caliente.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No se admite el uso de este medicamento.

Consejo: No